DILIGENCIA. LA EXTIENDO YO, EL SECRETARIO, PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2017 DE LAS NORMAS DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN, FUE APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2017 Y APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 CONFORME A PLANOS Y PLANOS.

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMAN (CACERES) SECRETARIA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo
Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Mérida
21 DIC 2017

TIPOS DE PAVIMENTACIÓN Y PUNTOS DE LUZ

- PAVIMENTO - MEZCLA BITUMINOSA
- PAVIMENTO - HORMIGÓN
- PAVIMENTO - HORMIGÓN CON ENCINTADO
- ALUMBRADO

Redactora: MONTSERRAT ZORRAQUINO IBEAS arquitecta colegiada COADE 96253		Promotor: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN D. RAFAEL BRASERO PLEITE, alcalde	MODIFICACIÓN PUNTUAL nº2 DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE PERALEDA DE SAN ROMÁN (CÁCERES)	INSTALACIONES III PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN EXISTENTE	ABRIL 2017 ESCALA: S/E	Nº PLANO: 06

28 JUN 2017